



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar

06 NOV 2012

Decreto Exento **6444,**
Vistos:

1.- La necesidad de prestar Labores Apoyo Administrativo en la Dirección de Administración y Finanzas. Según Memo N° 687 de fecha 30 de octubre del 2012.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Destinase a contar del mes Octubre del año 2012 a **Marisela Trigos Barrera Rut N° 17.643.935-1** Prestaciones de Servicios, a cumplir Funciones de Apoyo Administrativo en el Departamento de Estudios de Costos.

2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

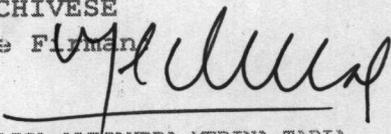
3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firmado


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- _____ /
CAMT/HARM/HHAF/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-